



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

PROYECTO DE GOBIERNO

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.- Empleo y Productividad para el Desarrollo.

- 1.1 Empleo
- 1.2 Desarrollo agropecuario
- 1.3 Silvicultura
- 1.4 Turismo
- 1.5 Comunicaciones y transportes

2.- Calidad de Vida para el Bienestar Social

- 2.1 Migración
- 2.2 Servicios Municipales
- 2.3 Vivienda
- 2.4 Salud
- 2.5 Educación
- 2.6 Equidad de género
- 2.7 Adultos Mayores
- 2.8 Grupos vulnerables
- 2.9 Juventud
- 2.10 Deporte
- 2.11 Comunidades indígenas

3.- Fortaleza Institucional para la Tutela de Derechos

- 3.1 Estado de derecho
- 3.4 Democracia y derechos humanos
- 3.5 Seguridad pública
- 3.6 Protección civil

4.- Honestidad y Eficiencia para Servir a la Sociedad

- 4.1 transparencia y Honestidad
- 4.2 Modernización de la Administración Pública.

5.- LISTADO DE PROGRAMAS

7.- MODELO DE EVALUACIÓN





Presentación.

Planear en los tiempos actuales el desarrollo del municipio, es una tarea que no solo le compete al Ejecutivo Municipal, se debe considerar e incluir también la participación de los distintos sectores de la sociedad a fin de conducir los esfuerzos de interés público con estricto respeto a sus libertades y derechos, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La planeación, es una herramienta que permitirá avanzar hacia la modernidad, tal como lo exigen los tiempos actuales, ante un mundo cada vez mas globalizado, en el cual, es necesario fijar los rumbos de la política del gobierno municipal para que las familias obtengan beneficios que garanticen el bienestar de las generaciones futuras.

Planear significa cumplirle a la sociedad en sus demandas en el corto, mediano y largo plazo, así como, desarrollar la capacidad de los individuos, que sean ellos quienes impulsen su potencial como seres humanos, con el fin de contar con ciudadanos y ciudadanas cada vez más comprometidos en el crecimiento y desarrollo de sus comunidades, mejorar sus niveles de ingreso y garantizar su patrimonio familiar que es producto de su esfuerzo y dedicación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2009, es producto de la acción conjunta entre la sociedad de Cardonal y el gobierno municipal, este documento es la recopilación de las demandas de las comunidades mediante una consulta participativa e incluyente, que ha permitido detectar en forma real y objetiva las necesidades prioritarias de las comunidades.

Proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo.

En convocatoria que se dio a conocer a los distintos sectores de la sociedad, para estructurar el Plan Municipal de Desarrollo, se detectó, que son los sectores de la sociedad quienes deben participar de manera abierta con sus inquietudes y opiniones, para que dicho plan, no sea producto de la casualidad o de la voluntad de un solo ciudadano, sino de un esfuerzo compartido que nos permita hacer de Cardonal un municipio con mejor nivel de vida para sus habitantes.

Además de reuniones con delegados municipales, comisariados ejidales, representantes comunales, sector educativo, sector salud, organizaciones civiles e Iniciativa privada, se contó con el apoyo de la radiodifusora de esta Cabecera municipal, para convocar a la ciudadanía en general e integrarla a las mesas de trabajo de los Subcomités Sectoriales, que





integran el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal; la cual, con su participación enriqueció el contenido de este documento.

Con la creación del mismo, se fortalece la democracia y la planeación se legitima, cumpliendo así, con un deber político que facilite la tarea de alcanzar el bienestar común, sustentar las decisiones de carácter público y alentar la participación de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo, 2006-2009, es un compromiso para la actuación de un gobierno para el pueblo, que permita una relación respetuosa entre el Municipio, el Estado y la Federación. Así como, un mecanismo para concretar acciones con la población, las organizaciones de la sociedad y la iniciativa privada para alcanzar un verdadero fortalecimiento del gobierno municipal, en una relación de equilibrio, de desarrollo económico y social, que coadyuven a la formación de recursos humanos así como, impulsar la promoción de un desarrollo sustentable, basado en el respeto y la protección al medio ambiente, la productividad, el combate a la pobreza y la marginación que tanto han lacerado las aspiraciones de la gente.

Se mantiene firme el propósito de fortalecer la democracia y el estado de derecho que garanticen la seguridad y el patrimonio de las familias que habitan el municipio, así como, una administración pública honesta y transparente que permita optimizar los recursos del erario municipal.

Con el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, nuestro esfuerzo será trabajar unidos para lograr el verdadero crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

ISIDRO RAMÍREZ REBOLLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CARDONAL, HGO.





INTRODUCCIÓN

Fundamentos jurídicos

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Planeación; así como, del artículo 52 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Presidente Municipal Constitucional de Cardonal, Hidalgo, cumple en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

Como producto de un proceso de planeación participativa instrumentado a través del Sistema municipal de Planeación democrática y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, es un documento que cuenta con el respaldo de los diferentes sectores de la sociedad, quienes de forma entusiasta, se sumaron al trabajo para definir juntos lo que queremos para Cardonal y los mecanismos para conseguirlo.

Su integridad plural le otorga legitimidad a los planteamientos registrados y lo erige como un instrumento conductor de las acciones sociales, políticas, económicas y culturales, que le imprimen dinamismo y equidad al desarrollo municipal.

Con este documento, los cardonalenses aspiramos a sentar las bases de un desarrollo generalizado con justicia social, así como, de un entorno de legalidad, seguridad y certeza jurídica en el que podamos desarrollar nuestras capacidades en armonía con el medio ambiente.

Misión

En la administración municipal 2006 – 2009, se establecen estrategias que generen la motivación y el compromiso de los servidores públicos del actual gobierno municipal, nuestra prioridad es la satisfacción de necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida y fortaleciendo la cultura participativa de la sociedad.





Los servidores públicos municipales tienen el compromiso de ejercer un gobierno de atención democrática, congruente con principios de honestidad en el manejo de recursos públicos, de trabajo eficiente y eficaz, impulsando la participación ciudadana en la solución de los problemas, estableciendo una comunicación directa y permanente con la sociedad, pero sobre todo asumiendo responsabilidades con vocación de servicio, profesionalismo y compromiso, para generar mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio de Cardonal.

Visión

El Honorable Ayuntamiento de Cardonal en el ejercicio 2006-2009, será un gobierno cercano a la gente, con sentido humano, responsable y comprometido con la sociedad, poniendo en práctica una administración democrática, capaz de impulsar la participación social con el fin de brindar servicios de calidad, seguridad pública y garantizar la integridad y patrimonio de las familias de Cardonal, procurando incrementar las oportunidades sociales y económicas a través del fortalecimiento y participación ciudadana.

El ejercicio del servicio público se regirá por la esencia social y humana la cual, se caracterizará por una filosofía de Trabajo, de compromiso y de honradez.

Ejes rectores

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, considera la agrupación temática de los aspectos de desarrollo en ejes rectores definidos por su carácter estratégico y por su reiterada presencia como demanda social en el trabajo del gobierno municipal

Estos ejes otorgan dirección a las acciones de acuerdo a la realidad en la que se pretende incidir, a los problemas que se busca resolver y a la realidad social de los propósitos de los cuales emanan.

Los ejes rectores del desarrollo, se encuentran diseñados para sumar entre sí sus componentes teóricos bajo una visión de integral, así como, para articularse de forma táctica a través de principios de los gobiernos municipal, estatal y federal, garantizando con ello una atención amplia y completa de los rubros del desarrollo, por medio de una acción bien definida, medible y eficiente.





- Empleo y productividad, a través de impulsar proyectos productivos, que permitan formar grupos de emprendedores que aprovechen los recursos naturales de la región para darles valor agregado.
- Calidad de vida para el bienestar social, que persigue establecer políticas públicas para impulsar el desarrollo humano y el combate a la pobreza y la marginación; así como, para la definición de acciones sociales equitativas e incluyentes que ofrezcan a la población mayores opciones de acceso al bienestar.
- Fortaleza institucional para la tutela de derechos, cuyo propósito es, perfeccionar la democracia del municipio a través del impulso a la participación social en las decisiones de gobierno; así como, fortalecer la colaboración entre poderes, la coordinación con el Estado, y la Federación, así como, la observancia plena al estado de derecho como garantía de certeza jurídica para la población.
- Honestidad y eficiencia para servir a la sociedad, dirigido a integrar un gobierno racional y eficiente que otorgue un servicio público congruente con los requerimientos de la población; aplique responsablemente los recursos públicos con enfoque de austeridad y promueva la mejora continua de los procesos administrativos

Vinculación con el Plan Nacional y Estatal.

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta, es acorde con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, con el fin de hacer frente a los retos que exigen los tiempos actuales.

Las funciones múltiples que cumple el Plan de desarrollo municipal, se establecen en los siguientes puntos:

- Es integral, porque contempla todas las temáticas y rubros del Desarrollo del Municipio y promueve el equilibrio entre ellos.
- Es congruente, porque plantea objetivos, estrategias y líneas de acción que buscan dar solución a los problemas de la sociedad de Cardonal, que espera ver resueltos en las condiciones que imperan en nuestro tiempo.





- Es sistemático, porque la presencia definida y la integración de sus elementos, integran un sistema guiado por principios metodológicos.
- Es incluyente, porque incorpora la visión de la sociedad del municipio y su universo de acción cubre todos los sectores de la sociedad.
- Es realista y acorde a las circunstancias, porque plantea objetivamente los desafíos del desarrollo municipal y define posibles soluciones sustentadas en el conocimiento de las fortalezas y debilidades existentes.
- Tiene visión de mediano plazo, porque no se limita a modificar las manifestaciones actuales de los problemas, sino que busca las causas para modificarlas y establecer las condiciones para elevar la calidad de vida de las futuras generaciones.

Con estas características como fortaleza, se busca asegurar que el plan se constituya en un instrumento para la atención de problemas originados en la diversidad que caracteriza el municipio de Cardonal, considerado con niveles de pobreza y marginación.

Principios de Gobierno.

Cumplir con los propósitos del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, requiere de la participación de la sociedad, pero también el compromiso del gobierno municipal, para poder completarlos con eficacia y eficiencia.

En este plan el papel que juega el gobierno municipal es de suma importancia y debe ser capaz de empatar sus esfuerzos con la ciudadanía, para lograr un gobierno de calidad en los aspectos de racionalidad, honestidad, transparencia y una vocación de servicio alejada de intereses personales o de grupo.

Los principios a los que se sujetará la acción de nuestro gobierno son:

- Transparencia y honestidad, para concretar un gobierno honesto con un desempeño público transparente y una efectiva rendición de cuentas.
- Modernidad y eficiencia, para integrar un gobierno moderno y racional que optimice la aplicación de los recursos con nuevos criterios de administración e inversión.





- Liderazgo con sentido social, para establecer un gobierno que ejerza con responsabilidad la rectoría del desarrollo y un liderazgo que fomente el consenso.
- Visión con claridad de rumbo, para instalar un gobierno que cuente con una visión integral de mediano plazo, para superar los problemas.
- Planeación conjunta, para integrar un gobierno municipal, sustentado en la planeación y en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción que promuevan el desarrollo.
- Legalidad, para ejercer un gobierno que promueva y vigile el cumplimiento del estado de derecho y otorgue certeza jurídica y seguridad a los habitantes de Cardonal.
- Participación social, para contar con un gobierno que garantice la participación de la sociedad en el proceso de formulación, instrumentación y evaluación de acciones.

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

El nombre de Cardonal, significa abundancia de cardones; alusión al tipo de vegetación de la región, su escudo oficial está constituido por un cactus sobre roca. El tipo de clima que predomina es, el semiárido

Este municipio tuvo auge económico durante la época colonial, debido a la explotación de las minas, las cuales fueron propiedad de Alonso de Villaseca y posteriormente del Conde Pedro Romero de Terreros, mejor conocido como el Conde de Regla.

Referencias Geográficas.

El municipio de Cardonal tiene las siguientes coordenadas geográficas: Al norte 20° 45', al sur 20° 23' de latitud norte, al este 98° 57' y al oeste 99° 12' de longitud oeste y representa el 2,78% de la superficie del estado, sus colindancias son: al norte con los municipios de Nicolás Flores y Tlahuiltepa; al este con los municipios de Tlahuiltepa, Eloxochitlán, Meztlán y Santiago de Anaya; al oeste con los municipios de Ixmiquilpan y Nicolás Flores.

Indicadores de desarrollo.





El municipio de Cardonal está considerado como de alta marginación, de acuerdo a los principales indicadores de desarrollo en materia salud, educación, alimentación y vivienda, donde, el 78% de la población sabe leer y escribir, mientras que el 22% es analfabeta. La población escolar se distribuye de la siguiente manera, en preescolar es de 694; en primaria 2909; secundaria 1354 y bachillerato 916 alumnos.

En salud son 13866 las personas que no tiene acceso a dichos servicios; 2868 cuentan con seguridad social; de los cuales en el IMSS están asegurados 1719; en el ISSSTE 1140 y en la defensa 19, respectivamente.

Las unidades médicas en servicio son 17 y se cuenta con 33 profesionistas entre médicos y enfermeras que prestan sus servicios en el sector salud.

En lo que se refiere a vivienda, del total de casas habitación 1188 tienen piso de tierra, 2378 cuentan con piso de cemento y firme y con otros materiales 83.

En lo que respecta a los niveles de alimentación, el consumo de calorías sigue siendo bajo en comparación con municipios de mayor desarrollo, pues la alimentación sigue siendo en gran parte de los hogares insuficiente.

Asimismo, en los últimos años los patrones de alimentación han ido cambiando, de una comida natural, al consumo de alimentos industrializados o enlatados cuyo valor nutricional es bajo.

La tasa de mortalidad es de 4.1 por cada mil; comparado con la tasa de natalidad que es de 5.8%.

En lo referente a la población económicamente inactiva el número es de 7733, mientras que la población económicamente activa en edad de trabajar es de 3869, lo que representa aproximadamente la mitad del total, que puede incorporarse al mercado laboral.

La red carretera que existe en el municipio, es en su mayoría de terracería, de las 46 comunidades que lo integran, solo 17 de ellas cuentan con carretera pavimentada las 29 restantes se comunican con caminos rurales revestidos.

Con estos indicadores, podemos concluir, que el municipio de Cardonal requiere de un fuerte impulso de los tres niveles de gobierno para poder abatir los índices de pobreza y marginación en que se encuentra.





1 Empleo y productividad.

Cardonal, por su ubicación geográfica es un municipio considerado de alta marginación, como consecuencia, su desarrollo se encuentra en un nivel bajo. Sin embargo, cuenta con un potencial de recursos naturales y humanos que pueden ser el detonante, para que los niveles de vida de la población mejoren.

Actualmente los procesos de globalización económica mundial han provocado en el municipio la emigración de cientos de hombres y mujeres, quienes tienen la ilusión de contar con mayores ingresos, que le aseguren a su familia un mejor bienestar.

Actuar como Gobierno municipal no es fácil, afrontar los retos de promover empleo y autoempleo, es una tarea prioritaria de un gobierno responsable. Sin embargo, este problema no ha sido posible abatirlo desde la década de los ochentas, pero con la voluntad de la ciudadanía, los distintos órdenes de gobierno y el sector privado, se puede hacer frente a los retos que impone la demanda del mercado laboral.

La mayor parte de la población económicamente activa (PEA), del Municipio se encuentra principalmente en el sector primario representando el 39.8% en actividades agrícolas cuya producción puede considerarse de autoconsumo; asimismo, la ganadería que se practica es extensiva lo que ha provocado la deforestación indiscriminada de pastizales y bosques.

La mano de obra incorporada al sector industrial representa el 30% y al sector comercio y servicios le corresponde el 27.7% y solo el 2.5% en actividades no especificadas.

La escasa recaudación que percibe el municipio, no ha permitido mejorar los niveles de inversión para incrementar la infraestructura básica que aliente el asentamiento de la industria, así como del sector comercio y servicios. Por ello, se buscarán las alternativas de solución que faciliten la tarea de arraigar a la gente en sus comunidades y buscar la forma de que el ingreso que ellos perciban les permita vivir mejor.

Con la realidad económica y social expuesta anteriormente, se orientarán los esfuerzos, para brindar el apoyo y respaldo a todos los sectores que den sustento a la economía del municipio, con el fin de contar con un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

1.1 Empleo.





El mayor porcentaje de la población económicamente activa se ha concentrado en el sector agropecuario, misma que se ha visto afectada por varios factores, entre los cuales se consideran, el deterioro de las tierras, la falta de maquinaria agrícola, la escasez de créditos y la competencia desleal de las importaciones de alimentos, entre otros factores, provocando con ello, que cada día se incremente la emigración hacia los Estados Unidos.

La generación de empleo en el sector industrial dentro del municipio es nula, ya que la población ocupada en éste, se encuentra laborando en el Distrito Federal y su área conurbada.

Para este gobierno, es prioritario promover el empleo con el apoyo de los gobiernos estatal y federal así como de la iniciativa privada.

En cuanto al nivel salarial de la población, el 27.15% no recibe ingreso; el 25% recibe de 1 a 2 salarios mínimos; el 9.2% recibe más de dos y menos de tres salarios mínimos; el 3.1 % recibe más de cinco salarios mínimos y el 5.7% no esta especificado.

Objetivos

- Coadyuvar con los demás niveles de Gobierno y la iniciativa privada para conservar y promover el empleo y autoempleo, en el sector productivo y de servicios.
- Impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, a través de una distribución más equitativa del ingreso y buscando siempre abatir la desigualdad.

Estrategias

- Impulsar a través del sector educativo e iniciativa privada programas de capacitación para el trabajo que permitan la generación y creación de mano de obra calificada.
- Impulsar y promover proyectos que incrementen el autoempleo.

Líneas de acción.

- Implementar un programa Municipal de autoempleo, con el asesoramiento de la Secretaría de Desarrollo económico del Gobierno del Estado.





- Organizar grupos que estén interesados en iniciar proyectos productivos con el apoyo del Gobierno del Estado.

1.2 Desarrollo agropecuario.

La actividad agropecuaria en el Municipio de Cardonal, tiene una baja productividad y presenta problemas graves por ser en su mayoría una agricultura de autoconsumo. Asimismo, la producción pecuaria ha entrado en una etapa de indiferencia, debido a los bajos precios en el mercado, lo que se traduce en escasos ingresos de los agricultores y productores e incapacidad económica para contribuir al crecimiento del producto interno bruto Municipal.

La salida más viable a esta problemática es incrementar los apoyos de diversa índole hacia el sector agropecuario, pues el hecho de que los agricultores y productores de aves y ganado sigan utilizando técnicas rudimentarias, nos coloca en una situación económica desfavorable en comparación con otros Municipios.

Promover cultivos de nopal y maguey, contribuiría a mejorar en parte el ingreso de las familias, pues en el municipio de Cardonal, se puede aprovechar en forma integral como materia prima o en otros proyectos. En la actualidad la producción de aguamiel ha sido industrializada en la comunidad de San Andrés Daboxtha y se comercializa en los estados de Jalisco y Veracruz. Por lo que se requiere de más apoyo para incrementar la producción, elevar la calidad y reducir los costos de producción.

Objetivos

- Promover programas agropecuarios integrales a corto y mediano plazo que permitan el desarrollo del campo en el municipio.
- Promover el uso de nuevas técnicas agrícolas, ganaderas y pecuarias.

Estrategias.

- Establecer una relación y coordinación con las dependencias de los distintos niveles de Gobierno, para eficientar las tareas de apoyo al campo.





- Conjuntar esfuerzos con los productores a fin de crear cadenas productivas que aumenten la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Líneas de acción.

- Promover ante las instancias correspondientes la regularización de la tenencia de la tierra.
- Apoyar la comercialización de los productos agrícolas.
- Promover el establecimiento de micro industrias procesadoras de nopal y de maguey.

1.3 Silvicultura

La preservación de los recursos naturales es factor condicionante para alcanzar un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, por lo que es necesaria la creación de una cultura del uso racional de los recursos naturales, que permita estar en mejores condiciones para prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, maltrato de la biodiversidad, así como aquellos de tipo social caracterizados por el enfrentamiento de comunidades en torno a la delimitación de linderos y sus propiedades.

Las comunidades de la Mesa, Aguacatlán, Jonacapa, Cieneguilla, Cieneguillita, Tedrá, Santuario y todas las que se encuentran ubicadas en la sierra, son lugares con mayor potencial de producción por sus condiciones de suelos y humedad, aún con estas características, no han podido desarrollar toda su capacidad debido a la falta de caminos de acceso.

Algunas de las problemáticas a las que nos enfrentamos son la deforestación y degradación de suelos, la explotación inmoderada, el ataque de la plaga del gusano descortezador de los árboles de piñón que a la fecha se ha perdido casi en su totalidad, aunado a los siniestros provocados por el hombre, situación que requiere del establecimiento de medidas más estrictas de prevención, vigilancia y sanción.

Objetivos

- Impulsar una política de aprovechamiento forestal racional y responsable para la generación de mejores oportunidades económicas para la población.





- Prevenir y restaurar la degradación de la superficie forestal del municipio.

Estrategias

- Frenar el proceso de degradación del suelo en los ecosistemas forestales, mediante acciones de conservación y reforestación.
- Empezar acciones de restauración de zonas degradadas, priorizando las zonas siniestradas por incendios y plagas

Líneas de Acción

- Implementar programas de cultura forestal, a través de las instituciones educativas del municipio.
- Implementar un programa municipal de reforestación

1.4 Minería

Si bien Cardonal fue una importante zona minera hoy en día dicha actividad se ha paralizado completamente, pero han surgido otros tipos de explotación, como las de materiales pétreos, ubicadas en la comunidad de El Sauz, El Molino y la extracción de mármol en San Cristóbal, los cuales pertenecen a particulares y ejidatarios.

Objetivos

- Promover la exploración de minerales no metálicos, principalmente aquellos que están relacionados con la industria de la construcción.

Estrategias

- Impulsar la participación de los sectores social y privado en la implementación de procesos de explotación de minerales no metálicos.

Líneas de Acción





Fortalecer la vinculación con instituciones de investigación, para generar nuevos proyectos capaces de diversificar la producción.

1.5 Turismo

El impulso al Turismo es una tarea cuyo fin es la generación de recursos económicos permanentes, es una opción que permite aprovechar el patrimonio natural y cultural del municipio de forma sistemática y eficaz, ya que dicha actividad no genera los niveles de contaminación como lo provocan otras actividades del sector agropecuario e industrial.

Cardonal cuenta con atractivos turísticos como las grutas de Tolantongo, la Gloria, en el ejido de la Mesa y monumentos arquitectónicos como la edificación del templo colonial de Santuario, Mapethe. El turismo se ha convertido en una actividad de atracción de divisas y de constante promoción de la imagen del municipio. Por lo mismo, es importante diseñar e impulsar una política municipal en materia turística.

Para alcanzar niveles aceptables de aprovechamiento de los flujos turísticos, requerimos de la conjunción de diversos y complejos factores, tales como la coordinación intersectorial para el mejoramiento de la infraestructura de bienes y servicios; la promoción y difusión de los destinos turísticos; la profesionalización y capacitación de los prestadores de servicios; el impulso de obras de en materia de comunicaciones y de la red carretera; la seguridad de los visitantes, la limpieza y mantenimiento de los centros turísticos, así como el cuidado y preservación del medio ambiente.

Cardonal cuenta con una infraestructura de 28 cuartos en hotel de una estrella y 11 establecimientos de alimentos, es por ello que es necesario incrementar la infraestructura turística para poder cubrir la demanda de los visitantes.

Sin embargo, es necesario explotar otros atractivos como los monumentos arquitectónicos de Cardonal y Santuario, la ex-hacienda de Santa Rosa de Lima en la Florida, las pinturas rupestres en Emilio Hernández, la iglesia de San Andrés, la ex-hacienda de Pozuelos.

Fortalecer una cultura que promueva conductas de conocimiento y cuidado de los bienes culturales, y al mismo tiempo, mejore la imagen del Municipio ante el exterior y se mejoren las condiciones económicas de la población.





Debemos responsabilizarnos de garantizar que todas las unidades de negocios del sector turístico cumplan con los requerimientos necesarios en lo relativo a la oferta en la calidad de atención y eficacia en el servicio a los clientes.

Objetivos

Contar con un programa de desarrollo turístico en el municipio.

Orientar la actividad turística hacia esquemas de operación y administración eficaces y eficientes, con el apoyo del gobierno del estado.

Estrategias

Articular políticas intersectoriales capaces de coadyuvar en la calidad de los servicios turísticos.

Elaborar un programa de desarrollo turístico con objetivos a corto plazo para el Municipio.

Líneas de Acción

Coordinar las acciones de capacitación y formación de recursos humanos, con autoridades, instituciones de educación superior y cámaras empresariales.

Promocionar los destinos turísticos, utilizando la tecnología en el manejo de información por Internet.

Mantener vigente un sistema de información turística Municipal que permita la toma de decisiones.

Establecer una campaña de imagen turística del municipio que proyecte seguridad y atención de calidad.

1.6 Comunicaciones y Transportes

El mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo equilibrado de los pueblos y las regiones tienen en la mejora de las comunicaciones y los





transportes, el sustento básico para la superación económica, siendo estos elementos fundamentales para la integración regional, el acercamiento de los núcleos poblacionales y la conectividad con los centros de producción.

La complejidad de la geografía municipal demanda la necesidad de redoblar el esfuerzo de la administración Municipal en la tarea de integrar al total de las localidades con la cabecera municipal; en particular, con el interés de facilitar aquellos intercambios comerciales que tienden a beneficiar a un mayor número de habitantes.

El Municipio de Cardonal cuenta con un total 254.44 Km. de carreteras de los cuales solo el 12.2 % esta pavimentado, 84.6% son caminos rurales y 3.2 % son brechas.

Es necesario ampliar la inversión de recursos destinados a la infraestructura y explorar nuevas alternativas de inversión pública y privada para incrementar y mejorar las carreteras del municipio.

OBJETIVOS

Promover la construcción de la obra civil requerida por el municipio para ampliar los recursos de infraestructura que impulsen el desarrollo municipal.

Incentivar la calidad en el transporte municipal.

ESTRATEGIAS

Integrar el diagnóstico de las necesidades totales, consultando a la población para priorizar los programas.

Operar estrategias en forma de bloque para la atención de las necesidades, mediante el fomento de la integración de las áreas operativas, para evitar respuestas parciales.

Líneas de Acción





Impulsar los trabajos a corto plazo que logren la rehabilitación y reconstrucción de tramos carreteros que presenten deterioro superficial, en coordinación con la Secretaría de obras públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos.

Corresponsabilizar a las comunidades al mantenimiento, conservación, de las vías de comunicación.

Promover un programa municipal de comunicaciones y transportes.

2 Calidad de Vida para el Bienestar Social

El 96.4 % de la población en cardonal vive en zonas rurales, distribuida en 46 comunidades y 3 localidades, esta dispersión dificulta llevar servicios de calidad a todas las comunidades para abatir la pobreza y la desigualdad.

Lo anterior genera desequilibrios entre las comunidades, principalmente en aquellas que no cuentan con los servicios indispensables, debido a los elevados costos que representan las dificultades geográficas, técnicas y operativas para su introducción.

Otro fenómeno que se genera por la carencia de los servicios básicos es la migración principalmente de los jóvenes hacia otras entidades y hacia el extranjero, que en el municipio representa un alto porcentaje.





Para generar el desarrollo del municipio, la educación es la alternativa más importante para propiciar de manera directa el desarrollo potencial del ser humano. Con ella se contribuye a generar los conocimientos y habilidades del individuo, que lo colocan con mayores posibilidades de acceder a condiciones más favorables de bienestar.

Asimismo, la equidad de género es un rubro que a la fecha no ha recibido la atención que requiere, principalmente en aquellas zonas de alta marginación, donde la mujer sigue siendo considerada como un objeto sexual y de trabajo en actividades propias del hogar, el porcentaje de violencia intrafamiliar es indeterminado por no ser denunciada.

Es indudable que las políticas de desarrollo social en la actualidad requieren observar con mayor atención y detenimiento el fenómeno del envejecimiento activo de la población, por ello, ratificamos nuestro compromiso con las causas de los adultos mayores.

Con especial dedicación promoveremos y atenderemos las necesidades, así como, el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes, favoreciendo el acceso a los servicios y la ampliación de sus capacidades personales.

Otro rubro que atenderemos de manera especial es el relacionado con la atención a la niñez. La desnutrición durante esta etapa se asocia principalmente con la disminución del tamaño corporal, de la capacidad física, del desempeño intelectual y escolar durante la adolescencia y la edad adulta.

La juventud es el grupo de edad más dinámico de la población, su importancia no sólo radica en el empuje y participación que ésta tiene dentro de la sociedad, sino en su creciente incorporación en los espacios de desempeño profesional, mismos que hoy en día son más reducidos y altamente competidos.

En Cardonal, las actividades deportivas forman parte de una cultura en favor del fortalecimiento del tejido social y la sana convivencia. En éstas se forja el carácter y se fortalece la disciplina, pero sobretodo se generan las mejores condiciones para propiciar el desarrollo armónico y competitivo de las capacidades humanas. Orientaremos el esfuerzo de la acción pública al apoyo de las actividades deportivas para garantizar la práctica de actividades saludables entre la población.

La cultura es una fuente importante de identidad, trascendencia y riqueza de nuestro municipio, razón que nos permite como cardonalenses contar con los valores de pertenencia y orgullo respecto a nuestro origen.





2.1 Migración

La migración en el municipio se ha mantenido en una constante de crecimiento, debido a la falta de oportunidades sobre todo por la carencia de empleo. Es importante mencionar que este problema no solo afecta al municipio, sino también, se ha convertido en un problema a nivel nacional.

En este sentido el gobierno municipal hará todo lo que esté a su alcance para contribuir a disminuir la tasa de desempleo que hoy aqueja a un alto porcentaje de la población.

Las estimaciones en materia de población revelan datos importantes. La tasa de promedio de crecimiento anual de la población para el 2005 fue de 0.63%, producto de un crecimiento natural de 1.22% y de un decremento social a causa del efecto migratorio de 0.59%, lo cual indica que éste es un componente significativo en nuestra dinámica demográfica actual que está impactando en la estructura por edad de la población y proyectando la tendencia hacia 2030, donde se espera que el peso relativo de la población menor de 30 años disminuya considerablemente, sobre todo el de los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29 años, producto de la pérdida de población por emigración, mientras que aumente la participación relativa de la población en edades de 35 a 64 años y más. El municipio de Cardonal esta clasificado con alta densidad migratoria.

De la población total que habita en el municipio, el 22% es analfabeta y el 78% sabe leer y escribir, de los cuales el 18.5% tienen la primaria incompleta, 20.1% primaria completa, 39.9 % con educación posprimaria y el 0.5% no especificado.

Con respecto a los programas de control de la natalidad operados en las últimas décadas, el municipio ha visto frenado el proceso de crecimiento poblacional natural, y modificado su dinámica poblacional favorablemente.

No obstante, los mayores retos se encuentran en los grupos de población vulnerables, como el de las madres solteras, las cuales no tuvieron acceso a la educación formal o cuentan con un bajo nivel de educación. De igual forma se incluyen a las mujeres indígenas y las personas con capacidades diferentes.

Objetivos

- Promover una política de desarrollo social en el municipio, que genere alternativas de solución a los problemas migratorios.





- Estimular la participación de los migrantes en la generación de proyectos productivos y de inversión en el municipio.

Estrategias

- Fortalecer la implementación de programas y acciones sociales en aquellas comunidades que cuenten con altos flujos migratorios.
- Favorecer la presencia de mayores opciones productivas, de autoempleo y de seguridad social para las familias de los migrantes.
- Implementar acciones de coordinación y vinculación interinstitucional para canalizar las propuestas de proyectos productivos que tiendan a disminuir los niveles de pobreza en los grupos poblacionales del municipio.

Líneas de Acción

- Fortalecer los nexos y los medios de colaboración con los hidalguenses que radican en el extranjero.
- Implementar un programa municipal de apoyo a migrantes.
- Impulsar con la participación de los sectores privado y social, la coordinación de esfuerzos para el combate a la pobreza y la marginación entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

2.2 Servicios municipales

La prestación de mejores servicios propicia las condiciones adecuadas para el crecimiento de la economía del municipio y sus comunidades, haciendo a los mismos más atractivos para la inversión y el financiamiento y sobre todo para la creación de empleos que contribuyan a mejorar el ingreso familiar y a reducir la búsqueda de oportunidades fuera de sus lugares de origen.

En cuanto a los índices de cobertura, con respecto a la red de agua entubada en el municipio se tiene un porcentaje de atención a viviendas habitadas de 70.7 %; para la red de drenaje el nivel de servicio es de 34.5%; en cuanto a la electrificación actualmente se alcanza a cubrir al 83.9% de la población.

Éstas son las condiciones generales del municipio. Siendo sobre todo las que se relacionan con la creación de infraestructura, las que presentan un entorno altamente polarizado y escasamente planeado. Desde el punto de





vista de urbanización y del entorno ecológico, lo que nos obliga necesariamente a realizar acciones más contundentes para favorecer a aquellos núcleos de población con la carencia de alguno o algunos de los satisfactores básicos.

Objetivos

- Acrecentar el abasto y distribución del agua potable; aumentar la red de drenaje y alcantarillado e incrementar la electrificación de las comunidades que carecen del servicio.
- Fortalecer la labor institucional del gobierno municipal en materia de generación de infraestructura básica.

Estrategias

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento ambiental y electrificación en el municipio.
- Coordinar acciones con el gobierno estatal para la generación y el mejoramiento de la red municipal de servicios básicos.

Líneas de Acción

- Eficientar el organismo operador encargado de la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- En coordinación con el sector salud del municipio, proteger y prevenir a la población contra riesgos sanitarios derivados de la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos en el agua de uso y consumo humano.

2.3 Vivienda

En el municipio de Cardonal de 3,658 viviendas ocupadas el 3% no son propias y el 97% son propias. Los materiales predominantes en estas viviendas esta distribuido de la siguiente manera: 32.5% con piso de tierra, 65.5% piso de cemento y firme, 2.3% de mosaico.

Paredes: 8.4% de madera, 87.2% (tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto)

Techos: 5.9% láminas de cartón, 37.9% laminas metálicas y asbesto, 55% (losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería).





Es por ello que la preocupación del gobierno municipal se enfoca mas al mejoramiento de vivienda propia que se encuentra en condiciones poco propicias.

Objetivos

- Fortalecer los programas estatales y los mecanismos de colaboración institucionales para la mejora y el aumento en la calidad de la vivienda social.
- Incrementar la construcción de pisos de cemento y firme.

Estrategias

- Promover mayores y más accesibles fuentes de financiamiento y programas crediticios para la remodelación de viviendas.
- Crear y fortalecer un programa municipal de mejoramiento de la vivienda.

Líneas de Acción

- Establecer acciones conjuntas con el gobierno del estado para ejecutar los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.
- Impulsar la construcción de vivienda con materiales de la región, para abatir costos.

2.4 Salud

La atención y preservación de la salud es una premisa básica para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del municipio y del estado, que en conjunto son los actores y factores determinantes para garantizar, preservar y mejorar el acceso a los servicios, con prontitud, calidad y responsabilidad.





Mejorar el bienestar general de la población, requiere de especial atención en la salud pública. Es indudable que la atención a la salud se ha tornado más compleja y costosa.

Con relación a la morbilidad en el municipio de Cardonal, según el INEGI se encuentra en el 4.1 por mil.

El municipio de Cardonal cuenta con una estructura de salud de 16 unidades medicas que se encuentran en localidades de Cardonal, Cieneguilla, La Mesa, San Miguel Tlazintla, Santuario, El Tixqui, El Buena, San Miguel Jigui, El Deca, San Antonio Sabanillas, San Cristóbal, el Sauz, Santa Teresa Daboxtha, San Andrés Daboxtha, Bingu y Pozuelos en donde cada unidad como recurso humano se encuentra con medico pasante del servicio social, enfermera de contrato o de base en algunos un técnico es atención primaria a la salud y en algunas unidades se cuenta con medico de base.

En total en infraestructura se cuenta con 60 personas y 16 unidades medicas además de casas de salud que han aportado las localidades como es el caso de Durango Daboxtha y Fresnos.

RIESGOS PARA LA SALUD.

El municipio de Cardonal presenta riesgos importantes para la salud debido a su alta marginación y falta de recursos para atender aspectos importantes en la prevención, control manejo de enfermedades que afectan directamente a la población.

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Tenemos en primer lugar a los menores de 5 años los cuales son afectados principalmente por infecciones respiratorias agudas enfermedades diarreicas y parasitaria, desnutrición que va de la leve a la severa, problemas posturales y de locomoción, así como ortopédicos, accidentes, trastornos buco dentales, dermatitis infecciosas y alérgicas entre otras.

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

En esta edad se presentan problemas de desnutrición, posturales, problemas en agudeza visual, parasitosis, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, problemas de aprendizaje y desarrollo, accidentes y traumatismos entre otras.





MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA.

La mujer de 12 a 49 y hasta 59 años por ser el eje principal en la familia tanto en la reproducción como en el cuidado de los menores, está expuesta a un gran número de riesgos, entre las cuales se encuentran la infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y parasitarias, desnutrición trastornos menstruales, servicovaginitis, control del embarazo, parto y puerperio, violencia familiar, cáncer servicouterino, enfermedades de transmisión sexual, además de diabetes, mellitus e hipertensión arterial entre otras.

HOMBRES DE 15 A 59 AÑOS

Este grupo de edad es muy importante ya que la mayoría de los hombres de esta edad son los que dan el sustento económico a la familia, en ellos es frecuente las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y parasitarias, traumatismo y accidentes, enfermedades de transmisión sexual, diabetes, mellitus, hipertensión arterial entre otros.

ADULTO MAYOR

Los riesgos para la salud en este grupo de edad son principales las enfermedades crónicas degenerativas, tales como la diabetes, hipertensión arterial, problemas ortopédicos, agudeza visual, auditiva, desnutrición, depresión, trastornos del sueño, enfermedades respiratorias agudas parasitosis y enfermedades diarreicas, cáncer y tumoraciones malignas entre otros.

PROBLEMÁTICA.

La problemática más importante a que nos enfrentamos para lograr los objetivos es la falta de recursos económicos y físicos, así como de la carencia de personal ante la gran dispersión de la población y la extensión territorial del municipio.

Se considera relevante la formación de un comité de salud municipal, el cual será un órgano de coordinación, seguimiento y evacuación de las actividades conjuntas del sector salud del municipio.

Realizar acciones de saneamiento básico, los cuales como se dijo anteriormente, tiene la misión de monitorear los niveles adecuados de cloro, vigilar que el agua no se encuentre contaminada con metales pesados o amenazas bacteriales que pongan en riesgo la salud de la población, para esto se debe de reforzar las acciones con el sector salud.





En el municipio uno de los principales problemas es la falta de un depósito adecuado de la basura con relleno sanitario.

Emprender acciones para el control de población canina y reforzar el programa de esterilización, vacunación y alimentación canina el cual está a la vanguardia en el estado por ser la región más participativa en este aspecto, ya que, el personal dedicado a esta tarea tiene una excelente disposición para cubrir las expectativas requeridas en los municipios.

Objetivos

- Contribuir a incrementar, la justicia social y el desarrollo en el municipio, garantizando el derecho constitucional a la protección social de la salud, en condiciones de equidad, certeza y prontitud.
- Facilitar a la población el acceso y provisión de servicios eficaces en los centros de salud del municipio.

Estrategias

- Incorporar a todos los sectores sociales y de participación ciudadana en los programas y acciones de salud pública.
- En coordinación con los delegados municipales dar a conocer a la población los programas que en materia de salud existen en el municipio.

Líneas de Acción

- Impulsar la creación de un Sistema Municipal de Salud.
- Implementar un programa municipal de salud.
- En coordinación con el sector salud, mejorar la cobertura de servicios básicos de atención.

2.5 Educación

En la educación básica, durante los últimos años, los índices de aprovechamiento escolar, reprobación, deserción y eficiencia Terminal, han mejorado notable y paulatinamente. Sin embargo, una revisión





conjunta entre estos indicadores y los de cobertura, ponen de manifiesto que sigue habiendo muchos retos por atender.

El número de alumnos que se encontraron inscritos en el ciclo escolar 2004-2005 son los siguientes: 694 alumnos en preescolar; 2909 en educación primaria; 1354 en secundaria y 916 alumnos en bachillerato.

Las primarias indígenas se ocupan principalmente de prestar servicio al grupo étnico Hñahñu distribuido en el municipio, el cual es considerado de alta marginación. Es importante mencionar que la totalidad de las primarias indígenas, así como las primarias generales ubicadas en las comunidades de mayor marginación, son apoyadas a través de los programas compensatorios, mediante los cuales la federación canaliza recursos específicos para otorgar diversos beneficios a docentes y alumnos.

De igual forma destaca el trabajo realizado para fortalecer el enfoque de equidad de género, a través de políticas y estrategias que han contribuido a favorecerla entre hombres y mujeres en el acceso y la permanencia en el sector educativo.

El número de profesores por todos los niveles con que se cuenta en el municipio es de 354 y respecto a la educación para adultos, actualmente el municipio registra un índice de analfabetismo del 22%; debe considerarse que la mayor parte de este porcentaje se ubica en la población mayor de 40 años que habita en las regiones indígenas y marginadas. No obstante el esfuerzo realizado para que un mayor número de adultos concluya sus estudios de educación básica, el rezago en este reglón alcanza al 52% de la población mayor de 15 años. Esta situación ubica en el grado promedio de escolaridad en el municipio en el segundo año de educación secundaria.

En apoyo a la educación para adultos, ha sido aplicado desde el año 2000 el Modelo de educación para la vida y el trabajo, en la actualidad se encuentra en operación una plaza comunitaria en la cabecera municipal.

La problemática que enfrenta la educación para adultos está relacionada con la dispersión de las comunidades rurales del municipio, así como la carencia de materiales y personal capacitado.

Si bien, como ha quedado de manifiesto, el municipio ha registrado sustanciales avances en los principales indicadores estadísticos, son diversos los aspectos que deben ser atendidos en la cobertura y la calidad educativas.





Pese a que la población demandante de educación preescolar y primaria se reduce anualmente, debe considerarse que en el mediano plazo deberá atenderse a la totalidad de la población de 3 a 5 años de edad en la educación preescolar, así como continuar incrementando la atención en la secundaria, la educación media superior y superior.

Asimismo, deberán abatirse los índices de analfabetismo y estudios de educación básica incompletos que se registran en la población mayor de 15 años.

Es impostergable la vinculación de las acciones que se realizan en la educación media superior y superior, con las que se impulsan para lograr el desarrollo social y económico del municipio, enfatizando la vocación productiva de cada una de las comunidades.

Objetivos

- Brindar a la población Cardonal una educación con equidad y calidad que permita el desarrollo de las capacidades, habilidades, valores individuales y colectivos.
- Mejorar las condiciones de las escuelas, para generar igualdad en las oportunidades educativas que permitan compensar cualquier tipo de inequidad.
- Promover la educación de los adultos en condiciones de rezago educativo.

Estrategias

- Promover una educación equitativa que responda a las necesidades de formación de los diferentes sectores de la población.
- Fortalecer la participación social en apoyo al cumplimiento de los propósitos educativos.

Líneas de Acción

- En coordinación con el sector educativo, facilitar el acceso a la educación básica, asegurando la atención en la educación preescolar, manteniendo la cobertura en primaria y ampliando la de secundaria. Así como promover la educación media superior y superior.





- En coordinación con las instituciones educativas del municipio impulsar la atención a grupos vulnerables.
- Impulsar a través de CAPECE, las adecuaciones en la infraestructura escolar que permitan la atención adecuada de la población con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la participación de los padres de familia, a través de la instalación de Comités de apoyo al mejoramiento físico de los planteles.

2.6 Equidad de Género

Por género, se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo, mismos que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental; por lo tanto género no es equivalente a sexo. Género refiere a una categoría social y sexo a una categoría biológica.

Equidad de género significa equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones. La equidad de género supone el disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales, las oportunidades de los recursos y las recompensas. No significa que hombres y mujeres sean iguales, pero si que lo sean sus opciones y posibilidades de vida.

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos es la herramienta básica para reconocer los derechos de las personas, en esta se identifica el marco normativo nacional desde las 29 garantías individuales de igualdad, libertad, propiedad, seguridad jurídica y garantías sociales. Las garantías de igualdad se encuentran en el artículo 1º; que se refiere al goce de todas las garantías para todas las personas, indica también la prohibición de toda discriminación de género y todas formas de discriminación que lleve a anular o a menoscabar los derechos y libertades de las personas; a su vez el artículo 4º consagra la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

En el municipio de Cardonal, actualmente se registra una población total de 8,808 mujeres, la cual representa un porcentaje de 51.4% del total de habitantes.





En lo referente al índice de analfabetismo de la población femenina, el municipio presenta un valor porcentual de 15%, que indica un manifiesto problema de inequidad de oportunidades, ya que éste se ubica muy por encima del 7.1% de analfabetismo masculino.

Tomando como base la fuente estadística del INEGI, se puede referir que de la población económicamente activa que representa el 46.4% de la población total, el 68.4% son hombres y el 26.5% mujeres.

Por lo que hace al ingreso que perciben las mujeres producto del trabajo

desempeñado, se observa que el 25.33% recibe menos de un salario mínimo; el 31.63% de 1 a 2 salarios mínimos; más de 2 hasta menos de 3 salarios mínimos el 8.93%; de 3 hasta 5 salarios mínimos 10.80%; más de 5 hasta 10 salarios mínimos 5. %; más de 10 salarios mínimos únicamente el 1.32%, en tanto que el 11.11% no recibe ingresos. Cabe señalar que la población de mujeres económicamente inactivas de 12 años o más representa el 73.22%.

Atendiendo a las condiciones generales manifestadas en este diagnóstico, resulta evidente la persistencia de situaciones de desigualdad, discriminación y pobreza determinadas por la condición y posición de género; muestra de ello es la disparidad existente respecto al nivel de bienestar entre las mujeres y los hombres.

Con el fin de procurar la equidad de género, el gobierno y la sociedad debemos de coadyuvar a propiciar una cultura que cambie el malentendido trato de protección y tutela a la mujer, es imprescindible garantizar que se impulse su participación en actividades productivas en razón de su capacidad y se facilite y promueva su acceso a la educación, a la salud, a las actividades culturales y a los espacios de participación política.

Objetivos

- Impulsar acciones para difundir, defender y promover el respeto a los derechos de las mujeres.
- Impulsar la igualdad de oportunidades a través de acciones de educación y capacitación que motive a las mujeres a revalorizarse, conocerse así mismas, para que puedan desarrollar sus capacidades y habilidades, mejorando así su calidad de vida familiar y comunitaria.

Estrategias





- Orientar con perspectiva de género la acción del gobierno municipal y las políticas públicas para garantizar el acceso de la mujer al desarrollo económico, social y político.
- Promover las acciones de prevención, detección y atención de la violencia familiar, sexual contra las mujeres.
- Difundir y promover una cultura de equidad de género y de respeto a los derechos de las mujeres.

Líneas de Acción

- Impulsar programas en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres.
- Impulsar opciones de capacitación a las mujeres para potenciar sus capacidades y facilitar su acceso a mejores oportunidades de trabajo.
- En coordinación con las dependencias de salud garantizar el acceso al servicio médico para la mujer y sus hijos, aún cuando no cuente con empleo.

2.7 Adultos Mayores

Actualmente, en el municipio tenemos una población de 983 adultos mayores de 65 años o más, población que representa el 5.8% de total municipal; teniendo una tasa de crecimiento anual de 3.35%.

Respecto a su situación socioeconómica se observan condiciones muy desfavorables, se estima que el 35.9% no recibe ningún tipo de ingresos, el 46.18% es población analfabeta y el 8.90% presente alguna discapacidad.

A consecuencia de la transición demográfica, los adultos mayores se han convertido en la población más vulnerable, ya que por una falta de previsión y cultura, no estamos acostumbrados a prepararnos para la vejez y para anticipar los problemas referentes a la salud, destacando de estos la pérdida normal de la audición, visión y memoria, el mal de Alzheimer, la presencia del cáncer y las enfermedades crónico degenerativas, entre ellas, la diabetes, hipertensión arterial, artritis y osteoporosis.

El envejecimiento de la población amenaza con poner en crisis los sistemas de salud, seguridad social y asistencia social. Se observa un





fuerte proceso de robustecimiento de la pirámide poblacional en sus estratos mayores y una nueva composición del núcleo familiar, con la convivencia de al menos tres generaciones y poca presencia de población infantil.

Frente a este panorama, la atención a los adultos mayores adquiere una gran relevancia, siendo indispensable fortalecer sus actuales condiciones jurídicas, sociales, económicas e institucionales, necesarias para otorgarles beneficios inmediatos y de alto impacto en su calidad de vida.

Objetivos

- Otorgar a los adultos mayores la oportunidad de acceder al proceso de desarrollo productivo, social y cultural, para mejorar con ello su calidad de vida.
- Con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, promover la capacitación para los adultos mayores del municipio de Cardonal.

Estrategias

- Promover convenios de colaboración con las dependencias estatales para la atención de los adultos mayores.
- Otorgar a los adultos mayores facilidades de acceder a los servicios públicos municipales.

Líneas de Acción.

- Promover la participación de la familia en las diferentes actividades que desarrolla el adulto mayor
- Diseñar campañas de difusión en los medios de comunicación, sobre la responsabilidad, el compromiso y el respeto que los adultos mayores merecen de la ciudadanía.

2.8 Grupos Vulnerables





De las 46 comunidades y 3 localidades que integran el municipio; 40 cuentan con menos de 1000 habitantes y tienen algún grado de marginación, lo que implica la carencia de uno o más de los seis mínimos de bienestar social; situación que disminuye la incorporación del municipio al desarrollo de la entidad y limita la calidad de vida de las personas.

Actualmente el Sistema para el desarrollo integral de la familia, distribuye despensas alimenticias en 40 centros educativos del municipio; esta cobertura de atención se incrementa significativamente en los menores que asisten a la COPUSI, ubicada en la comunidad de Posuelos.

En otro sentido, una de las mayores problemáticas que existen en el municipio es la violencia intrafamiliar que se da contra los diversos elementos de una familia, esta problemática existe pero no se cuenta con las estadísticas correspondientes, ya que es un fenómeno que la misma sociedad oculta y que teme denunciar.

Aunado a esta situación, el marco legislativo actual resulta limitativo para alguna de las acciones que ejecuta el DIF municipal, respecto a su labor preventiva y a la asistencia jurídica de grupos vulnerables.

En el rubro de la salud, se cuenta con un registro censal por tipo de discapacidad de un total de 453 personas; 142 padecen una discapacidad motriz; 89 auditiva; 24 de lenguaje; 170 visual; 69 mental y los restantes alguna otra no especificada.

En busca de una reducción constante y eficaz de vulnerabilidad el gobierno municipal plantea impulsar acciones y programas que permitan brindar mejor atención a las personas sujetas de asistencia social y a las que por discriminación o marginalidad no gozan de algún beneficio institucional o privado.

Objetivos

- Promover en coordinación con el sector salud, asistencia social a las personas vulnerables o en situación de riesgo a fin de permitir su incorporación o reincorporación a una vida plena.
- Promover la capacitación para el trabajo de las personas con capacidades diferentes para lograr su integración social y económica.

Estrategias





- Conjuntar esfuerzos con los distintos niveles de gobierno y los sectores social y privado para contribuir a satisfacer las necesidades básicas de los grupos vulnerables.
- Promover el fortalecimiento institucional de los sistemas DIF Municipales.
- Promover la protección a los integrantes de la familia en situación de riesgo, dentro del marco legal establecido por el DIF estatal.

Líneas de Acción

- Capacitar al personal del sistema DIF Municipal en temas relacionados con los programas asistenciales, que además consideren un componente importante de calidad y calidez en el servicio.
- Promover la construcción de rampas en los espacios públicos y estacionamiento para personas con capacidades diferentes.
- Promover la capacitación de personas con capacidades diferentes.

2.9 Juventud

En tiempos actuales los jóvenes enfrentan limitantes y carencias para la construcción y consolidación de proyectos de vida viables, a la vez la presencia de oportunidades de estudio, empleo y desarrollo profesional se ven severamente afectadas.

En Cardonal existen 6,468 jóvenes que representan el 38% de la población total. La distribución de la población juvenil de acuerdo a su género muestra una mayor presencia de mujeres, en el grupo de población de 12 a 29 años lo que representa aproximadamente el 53.3%, mientras que la población masculina al 46.7%.

Es imprescindible la participación del sector juvenil en los procesos de desarrollo económico, político y social del municipio, a fin de asegurar la capacidad de la sociedad para cumplir retos y compromisos que transformen sus condiciones de vida.

Objetivos

- Generar las condiciones necesarias para que la juventud tenga acceso a las oportunidades del desarrollo del municipio en condiciones de equidad.





- Promover un programa de participación juvenil en los aspectos político, social, económico y cultural.

Estrategias

- Impulsar programas para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, con acciones encaminadas a incorporar a los jóvenes cardonalenses deportivas y socio culturales.
- promover la permanencia y arraigo de los jóvenes en los lugares de residencia y origen a través de la creación de un programa de proyectos productivos.

Líneas de Acción

- Estimular la participación, de los jóvenes en actividades recreativas, culturales y sociales a través de la difusión y divulgación en acuerdo con los medios de comunicación.
- Implementar un programa municipal de la juventud.
- Generar las condiciones para el fortalecimiento de la salud física y mental de los jóvenes cardonalenses.

2.10 Deporte

La práctica deportiva es parte integral del desarrollo humano, promueve la sana competencia, coadyuva a la disminución de vicios sociales y forma personas más propositivas en su interactuar cotidiano.

En los tiempos actuales el deporte en el municipio enfrenta una serie de retos que si se superan pueden constituirlo en un agente social que logre elevar la calidad de vida de la población.

En esa perspectiva, el deporte debe orientar la participación y la organización de todos los actores de la sociedad, para así revertir el fenómeno del sedentarismo mediante la práctica y entrenamiento deportivo e impulsar a los niños y jóvenes a que destaquen en alguna disciplina.





Actualmente en el municipio se cuenta con una insuficiente infraestructura deportiva lo que ha provocado un escaso impulso al deporte.

Objetivos

- Impulsar en niños, jóvenes y adultos la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad cardonalense.
- Elaborar un programa de deporte municipal en coordinación con el gobierno del estado y con las instituciones educativas.

Estrategias

- Fortalecer los programas de deporte popular y amateur.
- En coordinación con los centros educativos del municipio promover los programas y las actividades deportivas en todos los niveles, principalmente en la educación básica.

Líneas de Acción

- Desarrollar nuevos programas de impulso al deporte en el municipio.
- Apoyar los programas de educación física en todos los niveles educativos.

2. 11 Cultura

Cardonal cuenta con una invaluable riqueza cultural y con un importante legado que se ha visto enriquecido con las diversas manifestaciones contemporáneas. Por ello, el gobierno municipal desarrolla programas para el fomento a la lectura y conservación del patrimonio cultural. Para ello existe en el municipio 4 bibliotecas públicas. Sin embargo es necesario que de manera conjunta con la red estatal de bibliotecas amplíe el servicio a otras comunidades.

En el mismo sentido, en el Ayuntamiento de Cardonal se cuenta con una dirección de Cultura y deporte que permanentemente da atención a la ciudadanía a través del establecimiento de programas culturales, principalmente en las ferias de las comunidades.





Es importante promover las costumbres y tradiciones, ya que en la actualidad la influencia extranjera está poniendo en riesgo nuestra cultura con la incorporación de lenguaje costumbres ajenas a nuestra idiosincrasia.

Se hace indispensable la realización de visitas guiadas a las comunidades del municipio que cuenten con patrimonio cultural y artístico, tal es el caso del templo colonial estilo churrigueresco en la comunidad de Santuario Mapethe, el cual ha sido sujeto de un programa de investigación por parte del Instituto Nacional de antropología e historia y de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.

Objetivos

- Promover a través de la gestión municipal, estatal y la participación corresponsable de la sociedad, la preservación, fomento y proyección de nuestra cultura.
- Promover los centros culturales existentes en el municipio.

Estrategias

- Fortalecer la vinculación interinstitucional de los tres niveles de gobierno y la sociedad en general para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- Valorar, preservar y promover las expresiones históricas y artísticas del municipio a fin de darlo a conocer nivel estatal y nacional.
- Fomentar la conservación del patrimonio cultural y artístico del municipio a través de conferencias expuestas por especialistas en la materia.

Líneas de Acción

- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información en materia cultural.
- Impulsar un programa de hábito a la lectura a en la población cardonalense.





- Promover programas de capacitación y actualización, dirigidos a promotores culturales, docentes y público en general.

2.12 Pueblos y Comunidades Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas enfrentan condiciones de inequidad, pobreza y marginalidad a causa de la fuerte discriminación hacia sus costumbres, tradiciones, forma de vida y algunos otros diversos factores de carácter étnico- cultural. En tal sentido, el panorama actual a que se enfrentan gran parte de las comunidades indígenas del municipio, está fuertemente marcado por la vulnerabilidad de la población dependiente de las actividades agropecuarias, la falta de inversión, el nulo acceso al crédito, la escasa posibilidad de comercializar adecuadamente los productos y los problemas en materia jurídica relacionados con la propiedad individual y la tenencia de la tierra.

En Cardonal, es importante la construcción de una relación corresponsable entre el municipio, el estado y los pueblos y comunidades indígenas, pues consideramos que es la forma más viable para alcanzar un desarrollo equitativo, incluyente y plural.

Propiciar el desarrollo de los grupos étnicos de Cardonal requerirá del compromiso del gobierno municipal y de las propias comunidades indígenas, a fin lograr que puedan acceder hacia mejores estados de vida bajo acciones de respeto a sus propios criterios de organización social.

Por tal razón, en esta gestión gubernamental habremos de fortalecer los programas institucionales que busquen otorgar mejores condiciones de vida para las comunidades y los pueblos indígenas.

Objetivos

- Propiciar un desarrollo equitativo para los pueblos y comunidades indígenas garantizando que éstos puedan contar con igualdad de oportunidades para acceder al desarrollo y a la vida productiva de nuestro Municipio.
- Promover el desarrollo equitativo para las comunidades indígenas, garantizando su acceso al mismo con igualdad de oportunidades.





Estrategias

- Fortalecer la participación de las comunidades indígenas en los mecanismos de participación social.
- Fomentar una política educativa que garantice a las comunidades indígenas su acceso a mayores niveles de desarrollo y bienestar.
- Promover, proteger y difundir cada una de las formas de manifestación cultural de las comunidades indígenas.

Líneas de Acción

- Promover la participación de las comunidades indígenas en las políticas y programas de desarrollo dirigidos a este sector de la población.
- Participar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas en la entidad para fortalecer los esquemas de seguridad y certeza jurídica.
- En coordinación con la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, reforzar el sistema escolarizado de la educación indígena.

3 Fortaleza institucional para la tutela de derechos

El sistema de gobierno municipal debe tener en cuenta, que la justicia, la seguridad y la democracia respondan a los intereses de la población, pues solo de esa manera se puede recobrar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones encargadas de velar por la impartición de justicia y el libre pensamiento y asociación de los ciudadanos y ciudadanas.

3.1 Estado de derecho y democracia

El compromiso que asume el municipio de Cardonal es el de crear las condiciones que permitan el respeto al estado de derecho, así como a fortalecer los procesos democráticos que estimulen la participación





ciudadana en los procesos electorales dentro de un marco de respeto y tolerancia.

El presidente municipal coadyuvará siempre para que en el municipio exista la sana convivencia y la paz social entre los distintos grupos; para ello es importante emprender acciones que unifiquen ideologías en beneficio de la colectividad.

Objetivos

- Fomentar el respeto al estado de derecho, el impulso a la democracia y la sana convivencia entre los grupos sociales.
- Fomentar la pluralidad ideológica y política, con el fin de garantizar procesos democráticos modernos.

Estrategias

- Alentar la participación en los procesos electorales.
- Fomentar el respeto entre las instituciones jurídicas y el municipio.
- Promover acuerdos con partidos políticos, el Instituto federal Electoral, el Instituto Estatal Electoral y las Organizaciones Civiles, con el fin de efficientar y transparentar los procesos democráticos.
- Promover reformas al marco jurídico del municipio, fortaleciendo siempre la tolerancia y la sana convivencia entre los grupos.

Líneas de acción

- Fomentar la imparcialidad de la justicia en coordinación con las instituciones jurídicas del estado.
- Promover cursos, seminarios y conferencias que permitan a la ciudadanía con conocer sus derechos y obligaciones como ciudadano.
- Mantener informada a la ciudadanía de los procesos políticos de nuestro municipio.

3.2 Seguridad pública





En el municipio de Cardonal y de acuerdo a las facultades que nos otorga ley, el gobierno municipal hará lo necesario para prevenir, combatir y castigar el delito. Estamos conscientes que la delincuencia ha ido creciendo en los últimos años, a tal grado que nos hemos visto en la necesidad de buscar el apoyo de los distintos cuerpos policíacos, pero también es importante recalcar que para combatirla se necesita la colaboración de la ciudadanía y la mano firme de la ley para garantizar a los habitantes de cardonal su patrimonio e integridad.

Objetivos

- Promover la coordinación de acciones con los demás niveles de gobierno a fin de prevenir y combatir la delincuencia.
- Rescatar la confianza de la población a través de la prestación de servicios de seguridad pública municipal oportunos y eficientes.

Estrategias

- Colaborar en acciones interinstitucionales, en materia de seguridad pública.
- Capacitar y profesionalizar a los cuerpos de seguridad municipal.
- Con el apoyo del gobierno estatal modernizar el equipo de seguridad de la policía municipal.
- Realizar reuniones frecuentes con los delegados municipales.

Líneas de acción

- Promover la creación de reglamentos para que la policía y tránsito municipal, pueda sancionar a los conductores en estado de ebriedad y no respetan los límites de velocidad.
- A través de los medios de comunicación promover la prevención del delito.





- Coordinar acciones conjuntas con delegados municipales, policía estatal y federal, con el fin de prevenir la delincuencia.
- Promover la adquisición de licencias para los conductores de vehículos.
- Proveer de patrullas en buen estado a los elementos de seguridad pública.
- Promover campañas para evitar que los conductores consuman alcohol.

3.2 Protección civil

Cardonal, al igual que otros municipios, no está exento de sufrir siniestros naturales o provocados por el hombre, ante esta situación es imprescindible que nuestro municipio cuente con una unidad municipal de protección civil, la cual tiene como tarea principal incrementar acciones encaminadas a prevenir las consecuencias de los desastres naturales.

Objetivos.

- Estructurar y hacer funcional la unidad municipal de protección civil, para que responda oportunamente a situaciones de emergencia.
- Empezar acciones conjuntas con delegados municipales, centros educativos y sector salud del municipio, a fin de establecer programas preventivos de siniestros.

Estrategias

- Fomentar y difundir una cultura de protección civil con el apoyo de protección civil estatal
- Incorporar a la sociedad civil a los programas preventivos de protección civil

Líneas de acción.

- Desarrollar programas de prevención de riesgos
- Elaborar un mapa de las zonas de mayor riesgo en desastres naturales





- Capacitar a los delegados municipales, con el fin de que estén preparados en contingencias de alto riesgo.

3.3 Derechos humanos

Reconocer como gobierno municipal, la existencia y la defensa de los derechos humanos, es algo que habla bien de los servidores públicos. La justicia, la dignidad y la seguridad, son valores inviolables para el ser humano, por eso reiteramos nuestro compromiso de erradicar obstáculos como el abuso de autoridad y la corrupción, porque estamos obligados por mandato de ley respetar los derechos fundamentales del individuo.

Objetivos

- Mantener una comunicación constante con la comisión estatal de derechos humanos
- Fomentar la cultura de la denuncia en actos de violación de los derechos humanos.
- Atender siempre las recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Estrategias

- Exigir a los servidores del Ayuntamiento municipal el respeto a las garantías individuales de la población.
- Promover pláticas, foros y conferencias en temas sobre derechos humanos.

Líneas de acción

- Promover y difundir en los medios de comunicación, la Ley sobre Derechos Humanos.
- Proteger los derechos humanos de los indígenas con estricto apego a la ley.
- Garantizar que la actuación del gobierno municipal siempre sea respetuosa de los derechos humanos.





4 Honestidad y eficiencia para servir a la sociedad.

El servidor público debe ser antes que nada una persona comprometida con las causas más nobles de la sociedad y debe trabajar por convicción y espíritu de servicio, poniendo todo su empeño y profesionalismo para presentar alternativas de solución a la problemática que aqueja a la población.

También debe tener la característica de ser un buen administrador de los recursos del erario municipal, tiene que informar a la ciudadanía en que se gasta y como se aplican los recursos, de esta manera podemos sentirnos orgullosos de ser un gobierno honesto y transparente.

4.1 Transparencia y honestidad

Con el fin de tener una administración honesta y transparente es importante que exista un marco jurídico que obligue a los servidores públicos a dar cuenta a la sociedad el manejo claro de los recursos, como gobierno municipal ratificamos y asumimos ese compromiso.

Promover que la ciudadanía, tenga acceso a la información pública, respalda el trabajo del gobierno municipal e inspira confianza hacia la ciudadanía.

Objetivos

- Establecer un sistema único y homogéneo con el gobierno municipal y estatal de medición y evaluación de la gestión pública.
- Brindar todas las facilidades a la ciudadanía para que tenga acceso a dicha información.
- Eficientar los procesos de programación, asignación y evaluación de los recursos públicos.

Estrategias

- Modernizar los sistemas de información contable del ayuntamiento.
- Involucrar a la ciudadanía en los procesos de control y fiscalización de los recursos públicos.





- Publicar semestralmente el estado que guarda la administración pública municipal.

Líneas de acción.

- Impulsar con los demás municipios y el gobierno del estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En coordinación con la secretaría de Finanzas, Administración y Contraloría del Gobierno del estado, Capacitar y actualizar al personal del Ayuntamiento en materia fiscal, y manejo transparente de los recursos.
- Impulsar la creación de una contraloría social municipal.

4.2 Modernización de la Administración Pública.

Con el fin de actualizar la administración pública municipal, es necesario crear una serie de reglamentos que permitan mejorar la normatividad del municipio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Asimismo, la administración municipal deberá contar con personal que continuamente, se esté capacitando y mejorando, para hacer frente a los nuevos retos que impone la administración pública moderna.

Objetivos.

- Mejorar la atención a la ciudadanía.
- Contar con reglamentos acordes a las necesidades del municipio

Estrategias.

- Profesional a los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- Fomentar entre los servidores públicos la vocación de servicio.

Líneas de Acción.

- Modernizar el equipo de cómputo
- Promover entre los empleados el uso del Internet.





5 MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con el fin de medir y evaluar las acciones que se emprendan en el Plan Municipal de Desarrollo, es importante que dichas evaluaciones se realicen de manera periódica, ya que esto nos permitirá comparar las actividades planeadas y las realizadas.

El mecanismo que se utilizará será a través de invitaciones que se turnarán a los integrantes de los distintos subcomités sectoriales, así como, a ciudadanos que con sus opiniones y sugerencias enriquecieron el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

Por las características que tiene el municipio, en asignación de recursos, la evaluación y medición se realizará cada año a partir de la publicación del mismo y los alcances que se tengan tendrán que ser de carácter cuantitativo y cualitativo.

Los mecanismos que se utilizarán para medir las metas alcanzadas, son los siguientes.

Normativos (de corto plazo):

Plan Municipal de desarrollo 2006-2009.

Operativos (de corto plazo):

Programas operativos anuales.

Ejecutores (de corto plazo):

Direcciones de la Presidencia Municipal.
Informes de resultados obtenidos.
Informes de asignación de recursos y aplicación de gasto.
Informes de avances físicos.

De vinculación

Subcomités sectoriales
COPLADER.





6. Listado de Programas

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el Gobierno Municipal de Cardonal, Hgo. , menciona los programas municipales que deberán elaborarse para cumplir con los propósitos establecidos en este documento:

- Programa Municipal de Desarrollo Turístico.
- Programa Municipal de Obras Públicas
- Programa Municipal de apoyo a Mejoramiento de Vivienda
- Programa Municipal de Salud
- Programa Municipal de Apoyo a la Educación
- Programa Municipal de Equidad de Género
- Programa Municipal de Apoyo a los adultos Mayores
- Programa Municipal de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes
- Programa Municipal de apoyo a la Juventud, la Cultura y el Deporte
- Programa Municipal de Ecología
- Programa Municipal de protección Civil
- Programa Municipal de Manejo Transparente de Recursos
- Programa Municipal de Apoyo a proyectos Productivos
- Programa Municipal de Seguridad Pública.